

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N20-2020 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO"

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 01 de octubre de 2020; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/OCT/111-2020**, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el **L.A. Pedro Ortiz Herrera**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General del Estado, la **Q.F.B. Erika Maribel Vargas Román**, Coordinadora de Laboratorio de Química y Toxicología de la Fiscalía General del Estado, la **C.P. Prudencia Hernandez Arreola**, Auxiliar de compras de la Fiscalía General del Estado; la **C.P. Diana Hassel González Guerrero**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración el **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y los licitantes: **ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS MÉDICOS CEMAR, S. DE R.L. DE C.V.**; **DISTRIBUIDOR COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.** y **OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.**, por conducto de sus representantes legales, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N20-2020** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO"**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al licitante que adquirió las Bases de licitación; recibiendo la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú** de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS MEDICOS CEMAR, S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIBUIDOR COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del servicio y/o bien en concurso conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

3. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio 2019, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público, también deberá incluir los pagos provisionales de enero a agosto de 2020, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. no mayor a 30 días con opinión positiva, (presentando original y copia para su cotejo).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un prestador nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2020). Pudiendo presentar la inscripción del mismo comprometiéndose a entregarlo vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

9. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (ANEXO 11).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. Carta de no conflictos de intereses conforme al ANEXO 13.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones del mismo modo deberá contener las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.				
19. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. Registro Patronal ante el IMSS vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo de la persona licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. Opinión de cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social emitido por el I.M.S.S. no mayor a 30 días con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
23. Manifestación de los licitantes respecto del origen de los bienes, que cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica de los licitantes:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS MEDICOS CEMAR, S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIBUIDOR COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios, la vigencia de la propuesta será de 30 días hábiles a partir del día en que se presente la propuesta Económica, debiendo plasmar	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

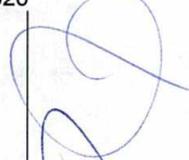
todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.				
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

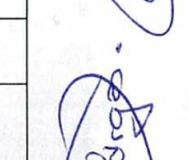
De la anterior revisión cuantitativa se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

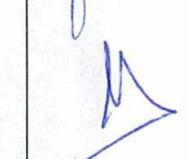
Empresa	Partida	Importe antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A.	Garantía de Sostenimiento
ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.	1	\$ 12,466.00	\$ 2,359,008.60	\$ 125,000.00
	2	\$ 565.62		
	3	\$ 19,044.36		
	4	\$ 46,749.99		
	5	\$ 15,971.06		
	6	\$ 15,971.06		
	7	\$ 28,994.04		
	8	\$ 117,397.74		
	9	\$ 13,628.42		
	10	\$ 28,671.48		
	11	\$ 14,878.26		
	12	\$ 540,540.00		
	13	\$ 69,611.16		
	14	\$ 3,364.35		
	15	\$ 4,285.80		
	16	\$ 1,242.75		
	17	\$ 13,964.31		
	18	\$ 1,954.80		
	19	\$ 1,968.00		
	20	\$ 110.00		
	21	\$ 8,910.50		
	22	\$ 3,737.50		
	23	\$ 8,000.30		
	24	\$ 4,309.90		
	25	\$ 3,857.00		
	26	\$ 15,985.80		
	27	\$ 65,000.00		
	28	\$ 357,145.00		
	29	\$ 14,528.70		

	30	\$	14,528.70	
	31	\$	72,643.50	
	32	\$	2,000.00	
	33	\$	300,000.00	
	34	\$	400,000.00	
	35	\$	3,394.38	
	36	\$	13,242.60	
	37	\$	33,570.00	
	38	\$	56,074.12	
	39	\$	22,564.20	
	40	\$	7,952.40	
	41	\$	184.80	
Empresa	Partida		Importe antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A.
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS MEDICOS CEMAR, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$	330,620.00	\$ 4,898,870.00
	2	\$	8,580.00	
	3	\$	32,400.00	
	4	\$	77,000.00	
	5	\$	152,220.00	
	6	\$	51,600.00	
	7	\$	86,000.00	
	8	\$	301,000.00	
	9	\$	106,000.00	
	10	\$	54,000.00	
	11	\$	57,600.00	
	12	\$	780,000.00	
	13	\$	60,000.00	
	14	\$	11,250.00	
	15	\$	17,000.00	
	16	\$	8,750.00	
	17	\$	51,000.00	
	18	\$	7,500.00	
	19	\$	5,000.00	
	20	\$	800.00	
	21	\$	40,000.00	
22	\$	18,750.00		
23	\$	84,000.00		
24	\$	10,500.00		
25	\$	25,000.00		
26	\$	50,000.00		
27	\$	260,000.00		
28	\$	400,000.00		
29	\$	24,600.00		
30	\$	24,600.00		
				\$ 244,943.50









	31	\$	123,000.00	
	32	\$	8,200.00	
	33	\$	375,000.00	
	34	\$	500,000.00	
	35	\$	7,700.00	
	36	\$	81,000.00	
	37	\$	150,000.00	
	38	\$	408,200.00	
	39	\$	75,000.00	
	40	\$	32,000.00	
	41	\$	3,000.00	
Empresa	Partida		Importe antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A.
DISTRIBUIDOR COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	1	\$	56,910.00	\$ 2,659,598.00
	2	\$	1,716.00	
	3	\$	13,932.00	
	4	\$	10,780.00	
	5	\$	29,670.00	
	6	\$	29,670.00	
	7	\$	58,480.00	
	8	\$	58,480.00	
	9	\$	9,010.00	
	10	\$	42,300.00	
	11	\$	15,840.00	
	12	\$	273,000.00	
	14	\$	8,700.00	
	15	\$	13,000.00	
	16	\$	3,125.00	
	17	\$	22,440.00	
	18	\$	1,650.00	
	19	\$	1,860.00	
	20	\$	650.00	
	21	\$	14,000.00	
22	\$	8,625.00		
23	\$	54,600.00		
24	\$	6,650.00		
25	\$	19,000.00		
27	\$	117,000.00		
28	\$	160,000.00		
29	\$	12,600.00		
30	\$	13,500.00		
31	\$	76,500.00		
32	\$	2,400.00		
				\$ 132,979.90

	33	\$	382,500.00		
	34	\$	540,000.00		
	35	\$	5,720.00		
	36	\$	17,100.00		
	37	\$	155,000.00		
	38	\$	175,840.00		
	39	\$	5,400.00		
	40	\$	240,000.00		
	41	\$	1,950.00		
Empresa	Partida		Importe antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A.	Garantía de Sostenimiento
OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.	9	\$	24,168.00	\$	\$
	14	\$	4,200.00		
	15	\$	4,740.00		
	16	\$	1,700.00		
	22	\$	3,812.50		
	24	\$	5,740.00		
	27	\$	77,740.00		
	28	\$	175,000.00		
	32	\$	1,980.00		
	33	\$	297,000.00		
	34	\$	396,000.00		
	37	\$	32,500.00	1,024,580.50	51,229.05

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N20-2020**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **06 de octubre de 2020 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para su análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por los licitantes por decisión unánime se designaron a: **ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.** y **OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12: 58 horas del día 01 de octubre de 2020.

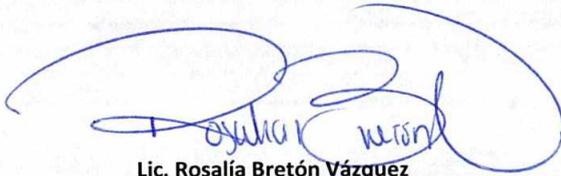
Por la Convocante



L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango

Servidores Públicos presentes en el acto:



Lic. Rosalía Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de
Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración



L.A. Pedro Ortiz Herrera

Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales de la Fiscalía General del Estado de Durango

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango



Q.F.B. Erika Maribel Vargas Román

Coordinadora de Laboratorio de Química y Toxicología de la
Fiscalía General del Estado de Durango

C.P. Prudencia Hernández Arreola

Auxiliar de compras de la Fiscalía General del Estado

Por parte de contraloría:

[Handwritten signature]
 C.P. Diana Hassel González Guerrero
 Titular del Órgano Interno de Control
 de la Secretaría de Finanzas y de Administración

[Handwritten signature: Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran J.]
 Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran Representante de
 la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

Por los licitantes:

Licitante	Representante	Firma
ABC MEDICAL, S.A. DE C.V.	Francisco Serrano Contreras	<i>[Handwritten signature]</i>
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS MEDICOS CEMAR, S. DE R.L. DE C.V.	Ricardo Alonso Juárez Rios	<i>[Handwritten signature]</i>
DISTRIBUIDOR COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	José Israel Martínez Rodríguez	<i>[Handwritten signature]</i>
OPERADORA CASFAC, S.A. DE C.V.	Adolfo Favela Cordero	<i>[Handwritten signature]</i>

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N20-2020, de fecha 01 de octubre de 2020. -----